



Cuenta con una inversión de 167.382.997,46 euros, en cuatro anualidades

El Gobierno aprueba el Plan Cartográfico Nacional 2021-2024

- Este Plan establece la actividad de la Administración General del Estado en materia de Información Geográfica y Cartografía, bajo la coordinación del Instituto Geográfico Nacional, optimizando su eficacia y costes.
- También ofrece el desarrollo de las políticas públicas ligadas a la generación o utilización de información geográfica, tales como usos catastrales, militares, medioambientales, ocupación del suelo, instalaciones, redes de transportes e infraestructuras, hidrografía, ordenación del territorio, emergencias, etc.

Madrid, 7 de diciembre de 2021 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha aprobado a petición del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) el Plan Cartográfico Nacional para el período 2021-2024, que ha sido elaborado en el seno del Consejo Superior Geográfico, órgano presidido por el subsecretario del Mitma, Jesús Manuel Gómez, y en el que participan representantes de varios Departamentos ministeriales.

Se trata del instrumento de planificación de la producción cartográfica oficial de la Administración General del Estado (AGE) en los próximos cuatro años y una herramienta para facilitar la coordinación de este con los demás planes de producción cartográfica oficiales.

Este Plan facilita y coordina la producción de información geográfica, materializada mediante productos y servicios cartográficos para toda la sociedad, permitiendo su integración con otros planes nacionales y su coordinación con los planes existentes autonómicos, cumpliendo dos objetivos generales:

- 1) En primer lugar, producir una sola vez y compartir toda la información geográfica y, a partir de ésta, toda la información temática, necesaria para el ejercicio de las competencias generales y sectoriales de la AGE (usos catastrales, militares, medioambientales, ocupación del



suelo, instalaciones, redes de transportes e infraestructuras, hidrografía, ordenación del territorio, emergencias, etc.).

- 2) En segundo lugar, utilizar de manera compartida las infraestructuras y recursos de la AGE destinadas a la producción y difusión de información geográfica y cartografía, y a la prestación de servicios de información geográfica a través de Internet, cuyo mejor ejemplo son las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE).

El Plan recoge con detalle la actividad para el cuatrienio 2021-2024 en materia de información geográfica en la AGE, mediante 265 operaciones cartográficas con las que se generan o actualizan productos cartográficos y se implantan o mantienen geoservicios web y servicios cartográficos.

Entre sus aplicaciones a las políticas públicas, cabe destacar la actualización del Sistema de Información de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), realizada por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) para la aplicación de la Política Agraria Común, o el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) del Instituto Geográfico Nacional, que periódicamente surte de imágenes georreferenciadas del territorio al conjunto de las administraciones públicas para su ejercicio competencial como, por ejemplo, la actualización de la Cartografía Catastral o la aplicación de políticas sociales o medioambientales.

Financiación del Plan

Respecto a la financiación del Plan, la inversión necesaria para la ejecución del conjunto de operaciones cartográficas asciende a 167.382.997,46 euros repartidos en cuatro anualidades. Los Ministerios que aportan más recursos a la ejecución del Plan son los Ministerios de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, dada la importancia de la información geográfica en la actividad de dichos Departamentos.

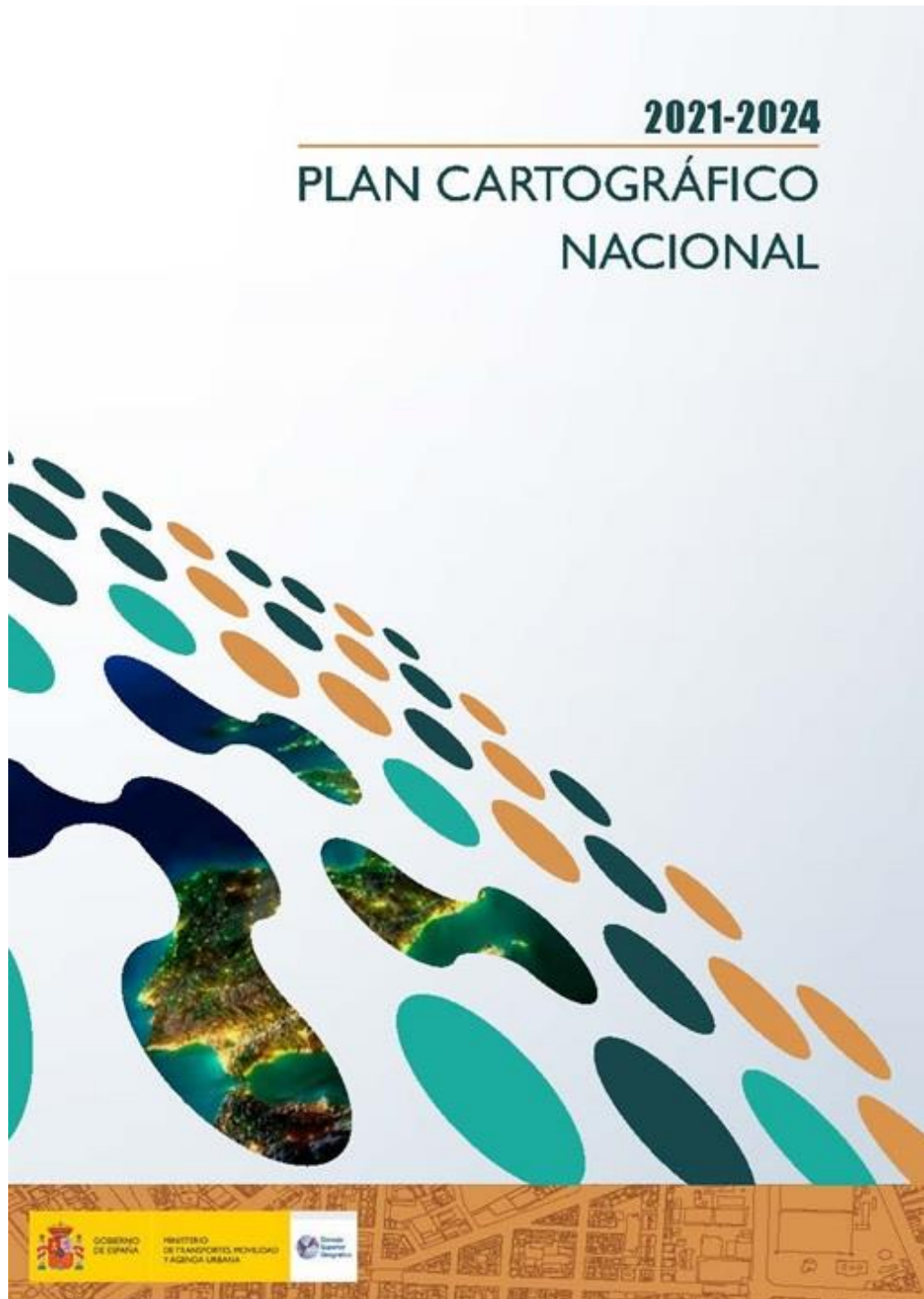
El PCN 2021-2024 será desarrollado a través de Programas Operativos Anuales, que también permitirán realizar una evaluación periódica de sus resultados y, en consecuencia, sus oportunas revisiones.

Esta nueva edición del Plan se va a disponer de una metodología de estimación para diseñar y validar un sistema de seguimiento vinculado directamente a unos objetivos en forma de impacto económico o social externo al Plan.



Nota de prensa

Toda la información del Plan estará disponible en la página web del Consejo Superior Geográfico, a la que puede accederse a través de los sitios web de Mitma y del Instituto Geográfico Nacional.





Nota de prensa

